

AGENDA INFORMATIVA

INFLACIÓN

El costo de vida completa ocho meses consecutivos al alza

La inflación anual llegó a 6,29 % en septiembre, frente al 6,24 % registrado en agosto y al 5,18 % observado un año atrás. El IPC aumentó 0,37 % durante el mes y acumuló una variación de 5,74 % entre enero y septiembre.

6,29 % inflación anual	0,37 % variación mensual	5,74 % inflación acumulada en 2026
---------------------------	-----------------------------	---------------------------------------

Las principales presiones mensuales provinieron de educación, con 1,43 %; alimentos y bebidas no alcohólicas, con 0,78 %; y alojamiento, agua, electricidad y gas, con 0,31 %. El tomate aumentó 10,47 %; las hortalizas frescas, 9,10 %; y la papa, 7,29 %. El impacto fue mayor sobre los hogares pobres, cuyo costo de vida creció 0,41 % durante septiembre, frente al 0,32 % registrado para los hogares de ingresos altos. En términos anuales, restaurantes y hoteles alcanzaron una inflación de 9,44 %; salud, 7,79 %; educación, 7,49 %; y alimentos, 6,74 %.



LECTURA GERENCIAL

La persistencia inflacionaria mantiene presión sobre el consumo, los costos empresariales y las decisiones de inversión. Las proyecciones de cierre cercanas al 6,8 % reducen el margen para una disminución rápida de las tasas de interés, después de que el Banco de la República elevó su tasa de política monetaria a 12,25 %.

FINANCIACIÓN PÚBLICA

Gobierno avanza en créditos alemanes por hasta €497 millones

La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público emitió concepto favorable para que el Gobierno contrate tres préstamos con el banco alemán de desarrollo KfW por hasta €497 millones. Los recursos serán de libre destinación para financiar el Presupuesto General de la Nación de 2026, aunque se enmarcan en programas asociados con inclusión social y acción climática.

El Ministerio de Hacienda estima que el costo financiero sería aproximadamente dos puntos porcentuales inferior al rendimiento de los bonos soberanos colombianos denominados en euros, lo que permitiría sustituir fuentes de financiación más costosas.



PUNTO CRÍTICO

El concepto favorable no equivale al desembolso. El Ministerio deberá expedir las autorizaciones, suscribir los contratos y completar los procedimientos requeridos antes de recibir los recursos, previsiblemente hacia finales de 2026.

AHORRO PENSIONAL

Gobierno elimina el límite que habría obligado a reducir inversiones en el exterior

El Decreto 1490 de 2026 eliminó la disposición que habría reducido gradualmente al 30 % el límite de las inversiones externas de los fondos privados de pensiones. La norma anterior debía comenzar a aplicarse seis meses después de su expedición y habría implicado la repatriación estimada de al menos \$100 billones.

Como el límite no alcanzó a entrar en vigor, la nueva decisión evita su implementación y no revierte movimientos ya realizados. El Gobierno sostuvo que mantener la diversificación internacional protege la rentabilidad del ahorro pensional y reduce la concentración de riesgos.



LECTURA GERENCIAL

La decisión preserva la exposición internacional de los portafolios y evita una reasignación forzada de recursos hacia activos nacionales que no necesariamente financiarían proyectos productivos.

ATENCIÓN

POLÍTICA CRIMINAL

Renuncia colectiva obliga a recomponer la comisión asesora

El Ministerio de Justicia aceptó la renuncia de ocho integrantes de la Comisión Asesora de Política Criminal y dejó sin efecto otras dos designaciones de personas que no alcanzaron a asumir. Los reemplazos todavía no han sido anunciados.

La recomposición resulta relevante porque el organismo deberá emitir conceptos técnicos sobre iniciativas como la ley de sometimiento y el estatuto antiterrorista. Aunque sus pronunciamientos no son vinculantes, aportan sustento especializado al debate legislativo y regulatorio.



Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos o personas descritos.

ANÁLISIS DE COYUNTURA

SEGOVIA, ANTIOQUIA

Los homicidios selectivos se convierten en un mecanismo de control territorial

La aparición de cinco cuerpos en zona rural de Segovia durante un periodo aproximado de 24 a 48 horas evidencia una escalada de violencia selectiva en el Nordeste antioqueño. Varios cadáveres presentaban heridas de arma de fuego, tenían las manos amarradas y mostraban presuntos signos de tortura. Entre las víctimas identificadas se encontraba un adolescente de 17 años.

Uno de los cuerpos fue encontrado junto con un mensaje que atribuía los homicidios a las Farc y calificaba a las víctimas como integrantes del Clan del Golfo. Este elemento constituye una evidencia investigativa, pero no permite establecer por sí solo la autoría material o intelectual de los asesinatos.

La Policía reconoce confrontaciones en la jurisdicción entre la subestructura Jorge Iván Arboleda Garcés del EGC o Clan del Golfo y el Frente 4 de las disidencias. El ELN también mantiene presencia regional, aunque las responsabilidades individuales por los cinco homicidios continúan bajo investigación.

El deterioro supera los hechos recientes. Organizaciones sociales han denunciado retenes ilegales, revisión de teléfonos celulares, restricciones al ingreso de alimentos y combustible y desplazamientos forzados. Durante julio y septiembre ya se habían registrado salidas de familias desde sectores rurales de Segovia y Remedios.

La violencia responde a una disputa que combina control territorial, corredores de movilidad y rentas provenientes del oro y otras economías ilícitas. La exposición pública de los cadáveres y los mensajes asociados buscan intimidar, disciplinar a las comunidades y modificar posibles lealtades o colaboraciones.



LECTURA ESTRATÉGICA

Segovia se consolida como uno de los principales puntos de presión del Nordeste antioqueño. El riesgo inmediato no se limita a nuevos enfrentamientos: comprende homicidios selectivos, desplazamientos, restricciones económicas y formas de gobernanza armada sobre la población. La respuesta requiere articular protección comunitaria, inteligencia, investigación financiera, control de corredores y judicialización de los responsables.

SEGURIDAD EN CIFRAS



13,9 MILLONES DE HECTÁREAS ARDIERON AL MENOS UNA VEZ

Entre 2000 y 2025, cerca del 12 % del territorio colombiano fue afectado por incendios. Al contabilizar áreas quemadas repetidamente, la superficie acumulada asciende a 60,9 millones de hectáreas. El análisis identifica 59 municipios donde la superficie afectada superó los niveles habituales durante al menos seis de los últimos ocho episodios de El Niño.

Tolima

presenta el mayor promedio departamental, con 7.969 hectáreas quemadas por año.

Chachagüí multiplica 3,5 veces su superficie incendiada durante El Niño; Caldono, 3,1 veces; Gigante, 2,8 veces; y Prado, El Copey y Roncesvalles, 2,6 veces.

ATENCIÓN

CARTAGENA

Robos colectivos en motocicleta aumentan la percepción de inseguridad

Videos conocidos por las autoridades muestran grupos de hombres con el rostro cubierto que se movilizan en motocicletas, rodean a sus víctimas y las intimidan o agreden para despojarlas de sus pertenencias. La Policía reportó cinco capturas asociadas con esta modalidad.

Cartagena acumula 4.856 denuncias por hurto durante 2026, 8 % menos que en el periodo comparable del año anterior. Sin embargo, la actuación coordinada de grupos motorizados aumenta la capacidad de intimidación, dificulta la reacción de las víctimas y exige controles focalizados sobre motocicletas, armas y puntos de concentración.



CALI Y MUNICIPIOS CONEXOS

Refuerzan instalaciones y accesos después de la incautación de explosivos

Las autoridades reforzaron la vigilancia en el Batallón Pichincha, la Base Aérea Marco Fidel Suárez, el Comando de Policía y otras instalaciones públicas. También aumentaron las revisiones vehiculares en corredores conectados con Jamundí, Palmira, Candelaria y Yumbo.

Las medidas responden a la interceptación, el 6 de octubre, de un vehículo con aproximadamente 400 kilogramos de explosivos en Santander de Quilichao. La novedad corresponde al despliegue preventivo posterior y no a una segunda incautación.



Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos o personas descritos.



TEMAS DE SEGUIMIENTO

EL NIÑO

El riesgo combina incendios, presión energética y emergencias por lluvias localizadas

El análisis histórico identifica 59 municipios con afectación recurrente por incendios durante episodios de El Niño. Tolima, Cauca, Boyacá y Huila presentan patrones persistentes, mientras 30 de los municipios más sensibles carecen de estaciones meteorológicas del Ideam con información en tiempo real.

El diagnóstico no constituye una predicción puntual de incendios, pero permite orientar prevención, vigilancia y capacidad de respuesta. El Ideam estima una probabilidad superior al 90 % de que El Niño alcance una intensidad muy fuerte entre finales de 2026 y el primer trimestre de 2027.

En el frente energético, el Decreto 1491 del 6 de octubre permite que las plantas térmicas adquieran combustibles líquidos de diferentes proveedores cuando existan circunstancias justificadas de fuerza mayor, caso fortuito o afectaciones atribuibles a terceros. Las operaciones deberán registrarse en el SICOM.

La medida busca reducir la dependencia de un único proveedor y evitar interrupciones logísticas cuando la menor hidrología aumenta la necesidad de generación térmica. Se suma a la suspensión de exportaciones comerciales de electricidad hacia Ecuador y a otras decisiones orientadas a preservar energía firme.

Las lluvias, tormentas y granizadas recientes no significan que el déficit hídrico haya desaparecido. En Bogotá se registraron 258 descargas eléctricas en seis horas y otras 1.973 en municipios próximos de Cundinamarca. En Urabá, más de 1.000 familias resultaron afectadas por inundaciones y desbordamientos en Mutatá, Chigorodó, Turbo y Carepa. También se presentaron emergencias en el Valle de Aburrá y Yumbo.



LECTURA GERENCIAL

El escenario exige prepararse simultáneamente para déficit de agua, incendios, mayor dependencia térmica y episodios puntuales de lluvias intensas. Las prioridades son asegurar combustibles, energía, continuidad operacional, drenajes, monitoreo meteorológico y protocolos frente a inundaciones, descargas eléctricas y caída de árboles.

SALUD



Primera fase del plan de choque dispone de \$500.000 millones

La ADRES cuenta con \$500.000 millones para iniciar un programa dirigido a reducir retrasos en medicamentos, procedimientos y atención de pacientes de alto riesgo. La primera fase busca atender a más de un millón de personas: alrededor de 700.000 pendientes de medicamentos y 318.000 en espera de procedimientos.

El Gobierno reportó la entrega de 7,2 millones de unidades de medicamentos a 177.000 pacientes y la resolución de 120.586 procedimientos represados. Tendrán prioridad personas con cáncer, VIH, enfermedades raras, insuficiencia cardíaca, enfermedad renal, EPOC, diabetes insulino dependiente y otras condiciones de alto riesgo.

Los recursos funcionarán como créditos por una sola vez a las EPS, con giro directo de la ADRES a hospitales y proveedores. Las aseguradoras deberán reintegrarlos en un año.



PUNTO CRÍTICO

Los \$500.000 millones cubren únicamente la primera fase. El programa total anunciado por \$10 billones todavía no cuenta con financiación completamente asegurada, mientras la deuda acumulada de las EPS es estimada en \$40,2 billones.

FINANZAS TERRITORIALES



Los ingresos de las capitales crecieron 17,1 %, pero los compromisos superaron el recaudo

Las 32 ciudades capitales recibieron \$52,4 billones durante el primer semestre de 2026, mientras sus compromisos de gasto alcanzaron \$56,5 billones. Los ingresos tributarios aumentaron 10,4 % y llegaron a \$21,3 billones.



\$52,4 billones

Ingresos de las 32 capitales
(primer semestre 2026)



\$56,5 billones

Compromisos de gasto



10,4 %

Crecimiento de los ingresos tributarios

La diferencia equivale a un déficit agregado de 7,7 %. Sin embargo, el corte compara ingresos efectivamente recaudados con gastos comprometidos y no constituye todavía el resultado fiscal definitivo del año.

CASO JOVENEL MOÏSE



La defensa pública mejora las garantías, pero persisten dudas sobre el traslado

Los 17 colombianos trasladados desde Haití a Estados Unidos cuentan con defensores públicos asignados por el sistema estadounidense. Las familias también informaron sobre la designación de un abogado colomboestadounidense para coordinar el acompañamiento, aunque su identidad, remuneración y alcance contractual no han sido confirmados públicamente.

Los familiares consideran que el proceso en Estados Unidos podría mejorar las garantías judiciales frente a las deficiencias denunciadas durante la detención en Haití. Sin embargo, todavía reclaman explicaciones sobre los fundamentos jurídicos y operativos del traslado a Florida.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos o personas descritos.



Por una
seguridad diferencial



WWW.S2G.COM.CO



COLEGIO DE CORONELES
DE LA
POLICÍA NACIONAL

